GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0461 - -
03 NOV 2016

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la servidora pública **GORDON BENT SOFIA** identificada con la cédula de ciudadanía No 40986893, para separarse del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA con clasificación Código-Grado 115-14, bajo el/la DESPACHO DEPARTAMENTAL - OFICINA JURIDICA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL GOBERNADOR, RONALD HOUSNI JALLER

EL SECRETARIO GENERAL, CESAR A. JAMES BRYAN